

EL ARTE COMO DISPOSITIVO DE SALUD MENTAL

EN JARDINES MATERNALES MUNICIPALES DE
LA CIUDAD DE POSADAS, EN EL AÑO 2014

cristina ester da rosa



Las experiencias de trabajos realizadas en el marco del Posgrado en Salud Mental y Salud Mental Comunitaria (FHyCS, UNaM) durante el año 2014 constituyó una de las experiencias académicas más enriquecedoras, tanto en lo personal como profesional; ya que permitió articular los aportes teóricos-metodológicos, como los dispositivos de arte (teatro y murales) en el marco de la Salud Mental, con el campo de intervención del Trabajo Social, en los Jardines Maternales Municipales de la ciudad de Posadas.

En los últimos años, asistimos a una transformación en el rol de la familia en la crianza de los niños. Se asiste a una delegación de sus roles fundamentales, porque ha dejado de tener la exclusividad de la crianza del hijo con respecto a los primeros años de vida, para compartirla con la institución-Jardín Maternal. Esto significa que existen gran número de niños que desde los cuarenta y cinco días de vida pasan "horas" (4hs a 6hs diurnas promedio) de sus primeros años, en instituciones, dejando de ser el núcleo familiar la única vía de la transmisión sociocultural y de referencia psicológica en la incorporación de los modelos de identificación para sus patrones de conducta.

Los "Jardines Maternales" son un tipo de institución infantil plenamente arraigadas en nuestra sociedad. Esta modalidad de crianza grupal de niños surge como respuesta a la integración de la mujer al mundo del trabajo. Nos referimos en general al Jardín Maternal, como aquella institución que alberga niños desde los 45 meses hasta los 5 años de edad (Ordenanza de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas 2911/10); donde permanecen alejados de su hogar durante 4 o más horas, mientras sus padres trabajan.

DE GUARDERÍAS A JARDINES MATERNALES:

En los últimos años se evidencia una alta concurrencia de niños a los Jardines Maternales Municipales de la Ciudad de Posadas; tanto en el Jardín Emilio Kurt Gottschalk (zona centro), Corazón de María (Barrio Nueva Esperanza de Itaembé Miní), y La Victoria (Barrio San Lorenzo); esto se debe a que las instituciones maternas cumplen importantes funciones para nuestra sociedad. Por un lado; permiten que muchas madres puedan insertarse en el mercado laboral mejorando sus posibilidades y ampliando sus derechos. Asimismo; promueven el cumplimiento de la necesidad psicológica de las mujeres de desarrollarse personal y profesionalmente. Por otra parte, ejercen una función pedagógica en aquellos casos en donde las condiciones de cuidado son suficientemente buenas y contemplan las necesidades como los derechos de los niños. Estas funciones corresponden a dos paradigmas que atraviesan la historia de la educación temprana como señalan Soto y Violante (2008), el asistencial ligado al concepto de “guardería” y el pedagógico al de “jardín maternal”. El primero considera que la función de estas instituciones es brindar un espacio que albergue a los niños mientras sus padres trabajan, atendiendo sus requerimientos básicos. En cambio, el segundo, tiene como eje de acción las necesidades propias de los infantes identificándolos como sujetos de cuidado, en el marco de la dependencia absoluta, más que como objetos. En relación a estas dos miradas observamos que; en el año 1989, por Ordenanza N° 37; se aprueba la creación de la “guardería –municipal”, destinado al cuidado físico, moral e intelectual de los niños comprendidos entre 45 días y 5 años de edad, hijos de agentes municipales, tanto del Departamento Ejecutivo, como del Concejo Deliberante (Ordenanza 37/89), siendo así un espacio en el que se les brindaba cuidado a los niños y alimentación. En el año 2008, se comienza a trabajar en la concepción de derechos de niños y niñas, desde una mirada integral, así se sanciona la ordenanza 2911/10, en el cual se incluyen la “atención y el desarrollo integral de niños de entre 45 días y 5 años de edad incluidos al cuidado de maestras jardineras y con la atención de un equipo interdisciplinario, y en el año 2013 se crea la Dirección de Gestión de Jardines Maternales bajo esta nueva concepción.

DISPOSITIVOS CREATIVOS EN SALUD MENTAL

Claudia Bang (2014); sostiene que la inclusión de procesos de creación colectivas en prácticas comunitarias de salud, permite a sus integrantes abandonar el lugar de individuos aislados, cuya posibilidad más cercana de satisfacción de necesidades vinculares y afectivas están mediatizadas por el consumo, como ocurre cada vez más en los centros urbanos. Es en este proceso que se van tejiendo identidades colectivas, lazos de colaboración mutua y capacidades colectivas.

EL TEATRO EN EL JARDÍN

Fomentó la creatividad, la camaradería, y otras nuevas formas de acercamiento de las familias, que participaban como actores (niños, familiares y personal del jardín), los resultados fueron muy positivos, sobre todo un cambio en la visión de “guardería” al de “Jardín Maternal”, en un lugar de compartir, contener y aprender juntos, y no en un lugar de paso en el que se veía a los padres o tutores solo al momento de retirar o dejar a sus niños.

El teatro transformó de colores y cobró vida en los jardines. Los niños disfrutaban junto a sus familias, e interactuaban con el público, como menciona Boal (2002) es necesario ir más allá y hacer que el público participe de una acción dramática para animarse a participar primero que el tema propuesto sea de su interés, después hace falta calentarlo con ejercicios y juego. Así el paso por el jardín se tornó en un lugar de encanto; de juegos, de otras actividades en los que los niños ya no veían al jardín como un lugar en donde se los “dejaba”, cargados de angustias, llanto y tristeza; sino que se convirtió en un lugar agradable.

El teatro convocaba así; cada vez a más público, familias enteras que querían ver las actuaciones de los padres, niños, y personal, así los mismos medios locales y Municipales promocionaban con énfasis las actividades realizadas. Además permitía abordar temáticas al nivel que los niños puedan comprender y entender lo correcto, lo incorrecto, lo bueno, lo malo, lo que se debe o no, entre otros. Temáticas como el dengue, la violencia, la alimentación, el deporte saludable, entre otros, se abordaban a través de la representación teatral.



LOS MURALES



Como lo expresan Olaechea y Engeli (2007); el arte es un espacio integrador, porque genera una acción que convoca, organiza y construye comunidad. Tomando de referencias los murales como arte, y punto de encuentro, se realizaron actividades con las familias y niños, y artistas para llevar a cabo el proyecto “Mi jardín, mi espacio”, la idea no era solamente cambiar internamente los jardines llenándolos de colores en su totalidad, diferenciando salas (lila, azul, blanco, rojo, naranja, verde, celeste), espacios comunes, sanitarios, comedor, entre otros; sino también, apropiarse del espacio e identificarse como parte del mismo; y por otra parte dar a conocer al resto de la ciudad que ese espacio “era un Jardín Maternal”, que era ese lugar especial; agradable, el espacio donde compartían con otros niños sus actividades diarias. Lograr identidad, y sentido de pertenencia, ambos logrados y reconocidos por la comunidad, ya que se empezó a ser visible a medida que se pintaban las paredes, y las personas (incluso de la misma cuadra) percibían que existía un Jardín Maternal en ese lugar.

Así; a partir de la implementación de estas actividades artísticas, se logró concretar dos murales, uno de ellos ubicado en el Jardín Gottschalk (Calle San Martín) y en el Jardín La Victoria (San Lorenzo), con este último se articuló acciones en el marco de un proyecto denominado “muralismo urbano”, que trabaja sobre problemáticas barriales, con los padres de niños del jardín. En tanto que en el Jardín Maternal “Corazón de María”, se ha planificaron y desarrollaron talleres de sensibilización sobre “violencia de género”, utilizando como recurso metodológico el teatro como proceso de transformación Social.

ANTES Y DESPUÉS DEL
JARDÍN MATERNAL MUNICIPAL
EMILIO KURT GOTTSCHALK (2014).



En conclusión, la utilización del teatro y de murales como herramientas artísticas-creativas, pueden ser aplicables como dispositivos de salud mental, que en el caso de los jardines Maternales Municipales, permitió en conjunto con las familias, y la comunidad; la realización de otras actividades complementarias (controles de salud, peso y talla, charlas de violencia, entre otros); que fueron posibles mediante estos dispositivos; en instituciones en las que fuertemente estaban arraigadas las prácticas de “guarderías”, como lugar de paso, en que el diálogo con los padres era escaso y se limitaban al ingreso del niño, y retiro del mismo, entre algunas cuestiones puntuales. Poder pensar en la participación no solo de los equipos de trabajo, de los profesionales, e involucrar a las familias, y otras áreas de la Municipalidad; parecía casi imposible. Pero el aporte, de las herramientas proporcionadas desde el postgrado, permitió en un breve tiempo lograr un cambio trascendental, Sin embargo; analizar un antes y después, queda en evidencia que el arte como herramienta ha sido superadora a todas las expectativas planteadas al inicio. Transitar este camino no fue fácil, requirió de compromiso, paciencia, y una lucha constante en el sistema burocrático; y del propio personal de cambiar los modos de actuar, de interaccionarse, en la manera de pensar en integrar a las familias y de acompañar a sus niños en esta etapa de su ciclo de vida.

Autora: Cristina Ester Da Rosa

Lic. en Trabajo Social (FHyCS, UNaM). Ex Directora de Gestión de Jardines Maternales Municipales, de la ciudad de Posadas. Municipalidad de la Ciudad de Posadas- Secretaria General de Servicios Públicos.
cris_dr_@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA

Bang, Claudia. (2016). Creatividad y Salud Mental Comunitaria. Lugar Editorial. Buenos Aires. Disponible en http://www.lugareditorial.com.ar/descargas/libros/978-950-892-509-1_a.pdf

Bang, Claudia. (2014). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social Experiencias actuales que potencian la creatividad comunitaria en la ciudad de Buenos Aires. Material Seminario de Postgrado Salud Mental FHyCS, UNaM

Olaechea Carmen y Georg, Engeli. (2007). Arte y Transformación Social: Saberes y Prácticas de Crear vale la pena - 1a ed. Buenos Aires: Crear vale la pena.

Municipalidad de la Ciudad de Posadas, Misiones. Honorable Concejo Deliberante de Posadas, Ordenanza N° 2911/10 - Ordenanza 37/89